

*Recibo Original
Oficio y Remisiones
17-04-2019
Martín Bustamante
Cepeda*

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

RUBEN PEREZ MARTINEZ

Folio:
MICH/GA/04/2993/2019

Bitácora:
16/G1-0119/04/19

Lugar:
Michoacán

Fecha:
09 de Abril de 2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8041/2014 de fecha 11 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 15.112 Metros cúbicos	2	66	67	21484450	21484451
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 19.645 Metros cúbicos	2	68	69	21484452	21484453
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 105.783 Metros cúbicos	13	70	82	21484454	21484466
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.685 Metros cúbicos	1	83	83	21484467	21484467
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.790 Metros cúbicos	1	84	84	21484468	21484468
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 25.794 Metros cúbicos	3	85	87	21484469	21484471
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.809 Metros cúbicos	1	88	88	21484472	21484472
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.651 Metros cúbicos	1	89	89	21484473	21484473
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.759 Metros cúbicos	1	90	90	21484474	21484474
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.455	1	91	91	21484475	21484475



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
MICH/GA/04/2993/2019

Bitácora:
16/G1-0119/04/19

Lugar:
Michoacán

Fecha:
09 de Abril de 2019

Metros cúbicos					
4.- El resto del predio rustico denominado Los Ajolotes, Hidalgo, D-16-034-AJO-003/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.380 Metros cúbicos	1	92	92	21484476	21484476

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

CAGS/HMAP/MLPNO

